

Reunión del Consejo de Seguridad sigue provocando reacciones

Más coletazos por el Cosena

La acusación constitucional contra tres ministros de la Corte Suprema y el auditor general del Ejército y la sesión del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) para tratar este tema, siguen provocando reacciones a todo nivel.

El ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, planteó respecto de la convocatoria del Cosena que se cometió un error por parte de un matutino, que no identificó, al informar que los acuerdos de este organismo deben tomarse por unanimidad. La situación ya fue aclarada por el ministro de Defensa, dijo Correa, y explicó que según establece la Constitución, dichos acuerdos deben tomarse por mayoría.

Agregó que las reuniones del Cosena son por lo general reservadas y que, por lo tanto, no tiene sino el análisis de sus resultados "y éstos son que no logró reunirse mayoría para oficiar a la Cámara de Diputados haciéndole presente la preocupación del Cosena por la acusación constitucional en curso".

El ministro Correa dijo también que tal proposición no reunió la mayoría de los miembros del Consejo y que si bien no hubo votación, hubo intercambio de pareceres y toma de posición de cada miembro.

El ministro recordó además, que el gobierno ha propuesto reformar la constitución del Cosena en el paquete de reformas enviadas al Congreso y que tendrá que ser allí discutido.

FECH

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y el centro de alumnos de Derecho manifestaron su apoyo irrestricto a la acusación constitucional interpuesta por diez diputados el 15 de diciembre último.

El presidente de la FECH,



El Presidente Aylwin y los miembros del Consejo de Seguridad Nacional en plena sesión el miércoles pasado.

Alvaro Elizalde afirmó que "la democracia requiere de un Poder Judicial comprometido con los derechos humanos y la justicia. Manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante los fallos aberrantes de la Corte Suprema, contradictorios y acomodaticios, que pretenden consagrar la impunidad de las violaciones a los derechos humanos, ya sea aplicando la Ley de Amnistía o resolviendo a favor de la justicia militar las contiendas de competencia entre ésta y la justicia ordinaria."

El dirigente de la FECH, Alvaro Elizalde y la presidenta

del centro de alumnos de Derecho, Patricia Roa, llamaron a quienes integran el Poder Legislativo a votar en favor de la acusación en la Cámara de Diputados y a contribuir de esta forma a la conformación de una Corte Suprema que cumpla con la función de hacer justicia.

Con respecto al Consejo de Seguridad Nacional, Elizalde manifestó su alegría respecto a que no hubo acuerdo. "No procede que el Consejo se pronuncie respecto a la acusación constitucional que está consagrada en la Constitución de Pinochet como un mecanismo

de fiscalización de los diputados y de los otros poderes del Estado, en este caso concreto, del Poder Judicial".

PS-PPD

Los secretarios generales del Partido Socialista y del Partido por la Democracia, Luis Maira y Jorge Schaulsohn respectivamente, expresaron que el Consejo de Seguridad Nacional es una institución, al menos con su actual normativa, incompatible con un Estado democrático. Porque dijeron, altera "gravemente" el principio de subordi-

nación de los militares al poder civil y, particularmente, a la autoridad del Presidente de la República.

Por ello, comentaron que les parecía indispensable modificar la Constitución de manera de eliminar la norma que permite a los Comandantes en Jefe de la Fuerzas Armadas autoconvocar el Consejo, "pero manteniendo esta facultad sólo para las autoridades civiles con derecho a voto".

Expresaron también, que desean alterar el quórum para la convocatoria, exigiendo la mayoría de los miembros civi-

les con derecho a voto y precisar de mejor forma el ámbito de materias sobre las cuáles el Consejo debe pronunciarse.

Sobre este tema Schaulsohn dijo, que es muy amplio el espectro sobre el cual puede pronunciarse el Consejo Nacional de Seguridad, porque expresa que puede hacerlo sobre "materias que a juicio de los miembros del Consejo afecten la instituciones. Eso en definitiva es sobre cualquier cosa".

Según explicó, el Consejo autoconvocado se transforma en un foro para que los altos mandos militares emitan juicios sobre materias políticas, "lo que les está vedado por expresa disposición de la Constitución".

Agregó que sus apreciaciones las basan, en que desde el momento que dos comandantes en jefe pueden convocar al Consejo, aún contradiciendo la opinión expresa del Presidente, la normativa genera conflictos. "Porque otorga la posibilidad a los Comandantes de votar en contra del gobierno y del propio Primer Mandatario, argumentando y contradiciendo la opinión de este último".

Afirmó también que el Cosena es una instancia en que jefes y subordinados se transforman en pares, en la medida que los militares lo pueden autoconvocar, "obligando al Presidente a citarlo a asistir. Lo que socava gravemente la autoridad presidencial".

Aclaró que la única razón porque la que no hubo acuerdo en contra del Congreso, fue porque los comandantes en jefe de la Marina y del Ejército no lograron el voto del general Stange o del general Vega.

Optimista senador PR

El senador del Partido Radical Ricardo Navarrete afirmó que espera que en 1993 las relaciones cívico militares mejoren aún más porque el cambio de roles entre las FF.AA. y los civiles no ha sido fácil.

Dijo que en 17 años los uniformados tuvieron el poder y ahora la situación ha cambiado, lo que a veces ha generado algunos roces que aunque superados "no debieran existir".

El parlamentario, sin embargo, señaló que en 1992 hubo de parte de unos y otros una notable madurez y una responsabilidad cívica e institucional para enfrentar las tareas que interesan a todo el país y para asumir los roles que a cada uno le cabe.

También planteó que hubo un esfuerzo común para desempeñar su papel correspondiente, asegurando la permanencia de las instituciones y profundizar su acción y funcionamiento.

Navarrete dijo que este nuevo año el tema de las relaciones cívico militares debe seguir en ese espíritu y que, dentro de esto, ve con optimismo las reformas planteadas por el gobierno, pues significan, indicó, un mejoramiento de las relaciones ya que la subordinación que corresponde a las instituciones militares respecto de la autoridad civil evita que se hieran susceptibilidades, no erosiona la verticalidad del mando y representa el pilar de una nación democrática.

CRUCERO ANTARTICO 1993

Buque Especializado "AP. Aquiles" y ahora 13 días de navegación

PROYECTO ANTARTICA 2000
SOUTH PACIFIC EXPEDITIONS

UNA MAGICA EXPEDICION AL CONTINENTE BLANCO

Feb 15 - 28

Canales Australes
Ventisqueros
Isla Volcan Decepción
Bahía Paraíso
Cabo de Hornos
Mar de Drake
Bases Científicas
Expertos Guías
Conferencias...

DESDE USS2388
Per/Pax según acomodación y categoría

SOUTH PACIFIC EXPEDITIONS
San Antonio 486 Piso 15º Of:154 F: 6339130 6323284 Fax: 6395334 -Santiago